

RECONHECIMENTO DE SABERES: UM ESTUDO SOBRE O ESTADO DA ARTE

RECONOCIMIENTO DE SABERES: UN ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DEL ARTE

RECOGNITION OF KNOWLEDGE: A STUDY ON THE STATE OF THE ART

Elenita Eliete DE LIMA RAMOS¹
Miriam de Cassia do Carmo Mascarenhas MATTOS²

RESUMO: O texto é o resultado de estudos sobre “Reconhecimento de Saberes” iniciado pelas autoras no Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC), em 2014. Tal pesquisa surgiu da constatação da necessidade de um maior aprofundamento teórico sobre tema. O trabalho teve por objetivo traçar o delineamento do estado da arte do reconhecimento de saberes por meio de um mapeamento de artigos, teses e dissertações que abordam o assunto. O universo de pesquisa ficou constituído por 8 artigos, 4 dissertações e uma tese, totalizando 13 documentos, produzidos de 2006 a 2016. Na análise dos documentos pôde-se constatar que as políticas de certificação profissional e de reconhecimento de saberes ganharam destaque a partir das iniciativas para desenvolvimento e certificação de competências nos países europeus. Percebeu-se que as políticas implementadas de formação e certificação profissional são, em sua maioria, fortemente orientadas pela “teoria das competências” e pelas “necessidades do mercado de trabalho”, em detrimento de uma concepção integral de educação. Concluiu-se que a implementação de dispositivos de reconhecimento de saberes não se dá sem tensões e comporta contradições que refletem as perspectivas dos grupos distintos que compõem a sociedade, desencadeando disputas que envolvem questões político-epistemológicas importantes. Se por um lado se fortalece a avaliação por competências, apoiada nos pressupostos da teoria do capital humano, fortemente voltado para uma concepção da educação para o mercado de trabalho, por outro fortalecem-se, também, aqueles que tomam essas políticas como um mecanismo de justiça social, voltado para o atendimento das demandas históricas de movimentos sociais de direito à educação.

PALAVRAS-CHAVE: Reconhecimento de saberes. Validação de saberes. Estado da Arte. CERTIFIC. Certificação profissional.

RESUMEN: *El texto es el resultado de la continuidad de estudios sobre "Reconocimiento de Saberes" iniciado por las autoras en el Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC), en 2014. La investigación surgió de la constatación de la necesidad*

¹ Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC), Florianópolis – SC – Brasil. Professora e pesquisadora. Licenciada em Matemática e doutora em Educação Científica e Tecnológica pela UFSC. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0002-6764-5773>>. E-mail: elenita.l.ramos@gmail.com

² Universidade de Caxias do Sul (UCS), Caxias do Sul - RS - Brasil. Doutoranda em Educação pela UDESC. Professora e pesquisadora desde 2008. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-9597-987X>>. E-mail: miriammattos@gmail.com

de una mayor profundización teórica sobre el tema. El trabajo tuvo por objetivo demarcar el delineamiento del estado del arte del reconocimiento de saberes mediante un sondeo de artículos, tesis y disertaciones que abarcan la temática. El universo de la investigación está constituido por 8 artículos, 4 disertaciones y una tesis, totalizando 13 documentos, producidos de 2006 a 2016. Mediante el análisis de los documentos se puede constatar que las políticas de certificación profesional y de reconocimiento de saberes ganaron destaque a partir de las iniciativas para el desarrollo y la certificación de competencias en los países europeos. También se constata que las políticas implementadas de formación y certificación profesional son, en su gran mayoría, fuertemente orientadas por la "teoría de las competencias" y por las "necesidades del mercado de trabajo", en una concepción integral de educación. Al final de la investigación fue posible constatar que la implementación de dispositivos de reconocimiento de saberes no se da sin tensiones y que abarca las contradicciones que reflejan las perspectivas de los distintos grupos que componen la sociedad, desencadenando disputas que engloban cuestiones político-epistemológicas importantes. Si por un lado se fortalece la evaluación por competencias, respaldada en fundamentos de la teoría del capital humano, fuertemente volcados hacia una concepción de la educación para el mercado de trabajo, por otro lado, se fortalecen, también, aquellos que toman esas políticas como un mecanismo de justicia social, orientadas hacia la atención de las demandas históricas de movimientos sociales de derecho a la educación.

PALABRAS CLAVE: Reconocimiento de saberes. Validación de saberes. Estado del arte. CERTIFIC. Certificación profesional.

ABSTRACT: *The text is the result of the continuation of studies on "Recognition of Knowledge" initiated by the authors at the Federal Institute of Santa Catarina (IFSC) in 2014. This research emerged from the need for theoretical background on the subject. The objective of this study was to outline the state of the art of recognition of knowledge through a mapping of articles, theses and dissertations that deal with the theme. The scope of the research consisted of eight articles, four dissertations and one thesis, totaling thirteen documents, produced from 2006 to 2016. In the analysis of the documents, it can be seen that the policies of professional certification and recognition of knowledge have gained prominence from the initiatives for the development and certification of skills in European countries. It can be seen that the implemented training and professional certification policies are for the most part strongly oriented towards "competence theory" and "labor market needs," to the detriment of a comprehensive conception of education. It was concluded that the implementation of recognition of knowledge devices does not happen without tensions and carries contradictions that reflect the perspectives of the different groups that make up society, triggering disputes involving important political-epistemological issues. If, on the one hand, the evaluation of competences is strengthened, based on the presuppositions of the theory of human capital, strongly focused on a conception of education for the labor market, then on the other hand, those that take these policies as a mechanism of social justice, focused on meeting the historical demands of social movements with a right to education, are strengthened as well.*

KEYWORDS: Recognition of knowledge. Validation of knowledge. State of the art. CERTIFIC. Professional certification.

Introducción

El proceso de evaluación y reconocimiento de saberes adquiridos a lo largo de la vida y en el trabajo puede desempeñar un papel central en la certificación de trabajadores jóvenes y adultos. En tales circunstancias, reconocer saberes significa pensar estrategias pedagógicas que permitan al trabajador construir, por medio de las dinámicas evaluativas, una oportunidad de resignificación y organización del conocimiento adquirido, estimulando la curiosidad en relación a los fenómenos sociales, científicos y tecnológicos. (BRASIL, 2014, p.15).

El presente artículo es el resultado de la investigación realizada en el curso de especialización en Educación Profesional y Tecnológica del IFSCⁱ, campus Florianópolis. Esta investigación se basó en la continuidad y profundización de estudios sobre la temática "Reconocimiento de Saberes" iniciados por las mismas autoras en un proyecto piloto de investigación en el marco del IFSC. Ese proyecto fue ejecutado entre los meses de abril y julio de 2014, y tuvo como objetivo reconocer y certificar saberes escolares, a nivel de Enseñanza Fundamental³, de trabajadores del área de Turismo, Hospitalario y Ocio previamente seleccionados, posibilitando el ingreso de estos sujetos en un curso⁴ de educación profesional que eleva la escolaridad (Enseñanza Media), al mismo tiempo que reconoce y certifica los saberes adquiridos en el trabajo a lo largo de la vida. En ese momento se certificaron doce trabajadores participantes en el proceso, el 100% de los inscritos.⁵

Durante el desarrollo del proyecto el equipo responsable constató la necesidad de una mayor profundización teórica, siendo necesario, por lo tanto, realizar el estado de la cuestión en relación al tema "reconocimiento de saberes", objeto de esta investigación. A partir de la creación de ese marco teórico se haría factible una visión general de lo que viene siendo producido en el área, así como la ordenación histórica de su evolución y llenando algunas lagunas aún existentes.

³ NT. En el sistema educativo de Brasil se divide en "Educação Infantil" de los 4 a los 5 años, en "Ensino Fundamental" de los 6 a los 14 años, en "Ensino Médio" de los 15 a los 17 y en "Ensino Superior" a partir de los 18 años. Como las edades no encajan exactamente con el sistema educativo español se ha optado por dejar la traducción lo más parecida al texto original para mantener presente la peculiaridad del contexto brasileño.

⁴ El curso en cuestión está insertado en el Programa Nacional de Integración de la Educación Profesional con la Educación Básica en la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos (PROEJA) y en la Red Nacional de Certificación Profesional (CERTIFIC).

⁵ De este proyecto resultó el artículo "Processo de reconhecimento e certificação de saberes escolares de trabalhadores: orientações teórico-metodológicas", publicado en 2015 en la revista Percursos, componiendo el dossier "Educação de Jovens e Adultos". Revista Percursos, v.16, n. 31, 2015.

En el transcurso de la investigación se buscó responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el origen y los caminos recorridos en la educación profesional para la certificación de saberes adquiridos a lo largo de la vida de los trabajadores?

¿Cuáles son los resultados de estas experiencias? Para responder a estas preguntas se definió como objetivo general, trazar el estado de la cuestión en relación al reconocimiento de saberes. Y como objetivos específicos, realizar el mapeo de artículos, tesis y disertaciones que abordasen el tema del reconocimiento de saberes como proceso de certificación de trabajadores, así como presentar una visión general, de forma cronológica, de lo que viene siendo producido sobre la temática.

La fundamentación teórica se ancla en el campo de la teoría crítica, buscando establecer el diálogo entre la propuesta de reconocimiento de saberes y los conceptos de trabajo y educación, educación omnilateral y educación politécnica. Se utilizó como aporte teórico algunos textos de Marx, Saviani, Frigotto, Paulo Freire y Manacorda. También se presentaron las bases legales y principios para el reconocimiento de saberes en Brasil, destacándose la red Certific.

Una de las cuestiones a plantearse se refiere a la legitimidad de los procesos de reconocimiento de saberes. ¿Es legítimo reconocer los conocimientos adquiridos por los trabajadores en sus procesos de trabajo y en la vida social? ¿Es justo que estos trabajadores, por haber adquirido tales conocimientos en lugares no formales, les sea imposible tener sus conocimientos reconocidos y validados?

A lo largo de la investigación fue posible constatar que la implementación de dispositivos de reconocimiento de saberes no se da sin tensiones y comporta contradicciones que reflejan las perspectivas de los grupos distintos que componen la sociedad, pues las políticas nacionales que instituyen y regulan los instrumentos de validación de saberes construidos a lo largo de la vida ponen en juego intereses de diferentes actores sociales, desencadenando disputas ideológicas e involucran cuestiones político-epistemológicas importantes. De esta forma, si por un lado se fortalece la evaluación por competencias, apoyadas en los presupuestos de la teoría del capital humano⁶, de una concepción de educación para el mercado de trabajo, por otro,

⁶ De acuerdo con Frigotto (2010), la Teoría del Capital Humano se constituye en una teoría del desarrollo y, simultáneamente, en una teoría de la educación. En el primer aspecto, la educación es concebida como productora de capacidad de trabajo y, consecuentemente, potencializadora de renta. Así, la educación se plantea como un factor de desarrollo económico, constituyéndose como capital social e individual. En lo que se refiere al capital humano, como teoría de la educación, la práctica educativa se reduce a una cuestión técnica, de modo que se trata de encontrar la forma más adecuada de ajustar los

se defiende esas políticas como un mecanismo de justicia social, para la atención de las demandas históricas de movimientos sociales por derecho a la educación. Es en esta última perspectiva que centramos nuestra proposición.

En este sentido, se tiene claro que la educación, e incluso los procesos de "reconocimiento de los saberes", bajo la lógica capitalista, sirven a los intereses del capital, en una concepción envuelta de la lógica de dominación, que comprende el proceso de degradación social en que la educación para el trabajo está inserta. Y se comprende que hay que buscar un contrapunto, con concepciones y prácticas educativas de reconocimientos de saberes que tengan en cuenta una formación dialógica, omnilateral y politécnica.

Metodología

En relación a los rasgos metodológicos de esta investigación, en busca de un estudio del estado de la cuestión, se tuvo como base Romanowski; Ens (2006), y definimos los descriptores y las fuentes de investigación, a partir de las revisiones bibliográficas, lecturas y presentación de los contenidos.

La investigación fue realizada entre enero y julio de 2016. Se utilizaron como descriptores los términos: Reconocimiento de saberes; Certificación de saberes; Certificación de trabajadores, aprendizaje a lo largo de la vida; Reconocimiento y validación de conocimientos adquiridos. CERTIFIC.

Las fuentes principales de investigación fueron el banco de tesis y disertaciones⁷ de la Coordinación de mejora de Personal, del Ministerio de Educación - Capes, y el Banco de Datos de Tesis y disertaciones del IBICT⁸. También se revisó la base de datos Scielo⁹ y la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal - en Redalyc.

Compusieron este estudio 13 documentos, siendo 8 artículos, 1 tesis y 4 disertaciones, que siguen detallados abajo en dos cuadros, separados por tipo y orden cronológico.

requisitos educativos a los requisitos previos del mercado de trabajo.

⁷ Página web de Tesis de la CAPES <<http://capesdw.capes.gov.br>>, es el sistema online oficial del gobierno brasileño para el depósito de tesis y disertaciones brasileñas, vinculado al Ministerio de la Educación (MEC).

⁸ Banco de Tesis del IBICT <<http://bdt.d.ibict.br/pt>>, es un mecanismo de búsqueda que integra todas las Bibliotecas Digitales de Tesis y Disertaciones (BDTD) de las Universidades Brasileñas que utilizan el sistema BDTD del IBICT. (UFSCAR, 2016).

⁹ Biblioteca electrónica que recoge una colección seleccionada de periódicos científicos brasileños.

Cuadro 1 - Artículos e informes utilizados en la investigación

1.	FERNÁNDEZ, F. S. Reconocimiento y validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia: la ley francesa de modernización social. 2006. Recuperado de: < http://www2.uned.es/andresbello/documentos/florentino.pdf >. Consultado en: 21 jul. 2016.
2.	FERNÁNDEZ, Ó. M.; FERNÁNDEZ, F. S. Los sistemas de reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales: referencias históricas, funciones socioeducativas y perspectiva teórica. Revista de Educación , n. 348, p. 253-281, Enero-abril 2009. Recuperado de: < http://www.revistaeducacion.mec.es/re348/re348_11.pdf >. Consultado en: 25 jul. 2016.
3.	MANFREDI, S. M. Uma política de Certificação profissional orientada para a inclusão social. Linhas Críticas , Brasília, DF, v. 16, n. 30, p. 27-48, jan./jun. 2010. Recuperado de: < http://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/viewFile/1427/1063 >. Consultado en: 21 jul. 2016.
4.	FISCHER, M. C. B.; GODINHO, C. F.; CAVALLI, Â. Beatriz. Aproximações entre as políticas de Certificação profissional no Brasil e em Portugal. R. Educ. Públ. Cuiabá , v. 20, n. 42, p. 71-89 jan./abr., 2011.
5.	BARROS, R. A Agência Nacional de Educação e Formação de Adultos (ANEFA): Um marco na europeização da agenda pública do setor. Revista Portuguesa de Educação , v. 26, n. 1, 2013, p. 59-86. Universidade do Minho, Braga, Portugal. Recuperado de: < http://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/83303?locale=pt_BR >. Consultado en: 21 jul. 2016.
6.	ANÍBAL. A. A singularidade do Sistema Nacional de Reconhecimento, Validação e Certificação de Competências: gênese, caracterização, situação atual e pistas para o futuro. Centro de investigação e estudo de sociologia. [Relatório CIES e-Working Paper N.º 149 - Portugal], 2013. Recuperado de: < http://hdl.handle.net/10071/5005 >. Consultado en: 21 jul. 2016.
7.	ALCOFORADO. L. M. Reconhecimento, validação e certificação de saberes experienciais: desafios para a formação continuada e as relações de trabalho. Trabalho & Educação; Belo Horizonte , v.23, n.3, p. 13-30, set-dez, 2014. Recuperado de: < http://www.portal.fae.ufmg.br/seer/index.php/trabedu/article/viewFile/2197/1518 >. Consultado en: 21 jul. 2016.
8.	HICKENBICK, C.; RAMOS, E. E. de L.; MATTOS, M. C.C.M. Processo de reconhecimento e certificação de saberes escolares de trabalhadores: orientações teórico-metodológicas. Revista Percursos , v. 16, n. 31, 2015.

Fuente: revisión bibliográfica realizado por las investigadoras en 2016.

En esta etapa se revisaron 8 artículos. Del mismo modo que ocurrió con las tesis y disertaciones, se observó que la mayoría de los documentos analizados asocian la certificación y competencias al ámbito profesional. Con excepción del último artículo, que presenta el tema reconocimiento en el ámbito de los "saberes escolares", cuya experiencia relatada desencadenó esta propuesta de investigación. Se destaca que los artículos fueron realizados en la última década, y uno de los artículos aborda específicamente "referentes teóricos".

Cuadro 2 - Tesis y disertaciones utilizadas en la investigación

1.	SILVA, M. J. L. F. da. Dimensões formativas dos processos de reconhecimento, validação e certificação de competências desenvolvidos num centro novas oportunidades. Dissertação (Mestrado em Formação de Adultos e Desenvolvimento Local). Instituto Politécnico de Portalegre; Escola Superior de Educação de Portalegre. 2011. Recuperado de: < http://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/8462 >. Consultado en: 20 nov. 2016.
2.	RODRIGUES, C. B. Reconhecimento, avaliação e certificação de aprendizagens e competências: experiências na educação profissional. Dissertação (Mestrado em educação) Universidade Católica de Brasília, 2013. Recuperado de: < http://professor.cee.ce.gov.br/index.php/espacodaaula/modalidades-de-ensino/file/2430-reconhecimento-avaliacao-e-CERTIFICacao-de-aprendizagens-e-competencias-experiencias-na-educacao-profissional?start=160 >. Consultado en: 21 jul. 2016.
3.	CAVALCANTE, E. A. Reconhecimento de saberes e Certificação profissional em tecnologia do pescado: um estudo de caso do Programa CERTIFIC no nordeste. Dissertação (Pós-Graduação em Políticas Públicas e Gestão da Educação Superior) Universidade Federal do Ceará, 2014. Recuperado de: < http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/8577 >. Consultado en: 21 jul. 2016.
4.	COSTA, R. C. D. Rede CERTIFIC: percursos e percalços na formulação da política de reconhecimento e certificação de saberes dos trabalhadores. Tese (Doutorado em educação) Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2015. Recuperado de: < http://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/131023 >. Consultado en: 20 dez. 2016.
5.	LIMA, N. V. Reconhecimento de saberes do trabalho e certificação profissional: experiência da Inglaterra. Dissertação (Mestrado em Conhecimento e Inclusão Social em Educação) Universidade Federal de Minas Gerais, 2015. Recuperado de: < http://www.bibliotecadigital.ufmg.br/dspace/handle/1843/BUBD >. Consultado en: 21 jul. 2016.

Fuente: revisión bibliográfica realizada por las investigadoras – 2016-2.

Se observa que sólo se ha revisado una tesis y cuatro disertaciones, y que todas abordan el tema CERTIFIC, es decir, la certificación y el reconocimiento de saberes profesionales.

Se destaca, en la lista de trabajos presentados, una disertación que aborda el reconocimiento de saberes en Inglaterra, contribuyendo a una visión más amplia del tema, con la realidad de otro país. Otro hecho importante es que todas las tesis y disertaciones analizadas son muy recientes, siendo la más antigua del 2011. En relación a los artículos, el más antiguo es del 2006, ya apuntando a la innovación de la temática investigada.

Consideraciones finales

Sobre la base de aquel reino de la necesidad, allá donde cesa el trabajo orientado hacia una finalidad externa, y más allá de la esfera de la producción material propiamente dicha, surge, de hecho, para Marx, el verdadero reino de la libertad, es decir, las capacidades humanas como un fin en sí mismo. (MANACORDA, 1964, p. 15).

A lo largo de esta investigación fue posible percibir, a partir de los contextos presentados en los trece documentos analizados, que las políticas de certificación profesional y de reconocimiento de saberes consiguieron visibilidad a partir de la reorganización del proceso productivo, con la modernización de los medios de producción y la flexibilización de los puestos de trabajo. En gran medida, a partir de las iniciativas para el desarrollo y la certificación de competencias en los países europeos, se han impulsado acciones gubernamentales a raíz de los documentos y las orientaciones creados por la Organización Internacional del Trabajo - OIT - y de la Unión Europea sobre la necesidad de aplicar programas de reconocimiento del aprendizaje al largo de la vida.

Entre las publicaciones que abordan el tema, se destacaron: el Libro Blanco "Enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento" y el informe "Los cuatro pilares de la Educación", conocido como "Informe Delors". Otro hecho que merece ser destacado fue la definición, por el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo, del año 1996, como "Año Europeo de la Educación y la Formación a lo largo de la vida". Tal acción ha fortalecido la difusión de la noción de aprendizaje a lo largo de la vida, convirtiéndose en el lema de las políticas educativas europeas.

Aunque en muchos casos las experiencias todavía son de pequeña envergadura y el tema prosigue despertando polémicas, se percibe que las políticas implementadas de formación y certificación profesional están fuertemente orientadas por la "teoría de las competencias" y por las "necesidades del mercado de trabajo", en detrimento de una concepción integral de la educación.

Concepciones como éstas siguen fortaleciéndose con iniciativas como la de la Unión Europea, que estipuló el 2018 como fecha límite para que sus países miembros implementen sistemas que permitan la identificación, la documentación, la evaluación y la certificación de todas las formas de aprendizaje, según afirmó Lima (2015).

De todas formas, se destaca como positivo el fortalecimiento internacional de la necesidad de valorizar y reconocer los saberes adquiridos a lo largo de la vida como válidos, aún siendo adquiridos en procesos informales y no formales, construidos fuera del ambiente escolar.

A lo largo de la investigación fue posible constatar que la implementación de dispositivos de reconocimiento de saberes no se da sin tensiones y comporta contradicciones que reflejan las perspectivas de los diferentes grupos que componen la

sociedad, pues las políticas nacionales que instituyen y regulan los instrumentos de validación de saberes construidos a lo largo de la vida ponen en juego intereses de diferentes actores sociales, desencadenando disputas ideológicas e involucran cuestiones político-epistemológicas importantes.

En este sentido, se tiene claro que la educación, e incluso los procesos de "reconocimiento de los saberes", bajo la lógica capitalista sirve a los intereses del capital, y está inmersa en una concepción envuelta de la lógica de dominación, que comprende el proceso de degradación social en que la educación para el trabajo está inserta. Se entiende que hay que buscar un contrapunto, con concepciones y prácticas educativas de reconocimiento de saberes que tengan en cuenta una formación dialógica, omnilateral y politécnica.

Después de la lectura y del análisis de todos los documentos, se puede percibir que cuatro de los trece trabajos hacen estudios comparativos. Fernandes y Fernandes (2006), comparan las políticas de certificación entre Francia y España (país de origen de los autores), y dan continuidad a sus investigaciones en (2009), también haciendo un estudio comparativo entre Estados Unidos, Canadá y el contexto Europeo. En la misma línea Ficher; Godinho y Cavalli (2011), comparan las experiencias de Brasil y Portugal. Costa (2015), a pesar de colocar su foco en la Red CERTIFIC en el contexto brasileño, también presenta un capítulo analizando la experiencia francesa de forma comparativa.

La disertación de Maestría de Lima (2015) presenta de forma detallada la experiencia de certificación en el contexto de Inglaterra. No hemos identificado investigaciones que pudieran aportar más detalles de experiencias en relación con el tema objeto de estudio, en el contexto francés y español.

Es de destacar que la experiencia portuguesa fue la más citada en el contexto internacional. Esta aparece en los trabajos de Barros (2013); Aníbal (2013) y Silva (2011), y también en el ya citado estudio de Ficher; Godinho y Cavalli (2011), que relaciona las dos experiencias de manera comparativa, entre Brasil y Portugal.

Creemos que la experiencia portuguesa fue la que más inspiró las concepciones de la red CERTIFIC en Brasil, incluso en relación con la metodología de certificación, a pesar de que el programa portugués parece proporcionar una mayor profundidad en el proceso, incluyendo más recursos de atención para los trabajadores.

Es importante registrar que al inicio de este proyecto nuestra perspectiva era de construcción de un camino teórico, a partir de los contextos observados en la revisión del estado de la cuestión que sustentara un proyecto de reconocimiento de saberes

escolares. Pero en el transcurso de la investigación se notó que las diversas experiencias presentadas, tanto a nivel internacional como la brasileña, eran demasiado heterogéneas tanto en sus fundamentos teórico-metodológicos, como en sus aspectos históricos, culturales, sociales y educativos específicos de cada país.

Así, lo que se concluyó con esa investigación no fue la indicación de la construcción de un único camino teórico, sino de muchas posibilidades. De entre las citas teóricas que nos instigaron a buscar una mayor profundización, se nombra el aprendizaje experiencial de Kolb (1984) y la zona de desarrollo próximo de Vygotsky.

En este contexto, se destaca el texto de Alcoforado (2014), profesor en Coimbra, que defiende el derecho del reconocimiento social de aprendizajes desarrollados en ambientes no formales e informales, pero resalta la dificultad de poner en práctica la idea de reconocimiento de competencias y saberes. Por eso busca una revisión teórica con base sociocultural, presentando un modelo de reconocimiento, validación y certificación de competencias con la finalidad de ayudar en la reconfiguración de las dimensiones más colectivas de las relaciones de trabajo. Alcoforado (2014) se basa en Habermas, Vygotsky y Piaget, para proponer una teoría donde defiende que los saberes más significativos para nuestra actividad profesional provienen de la propia acción y no de la teoría. El autor busca en Freire una dimensión ideológica emancipadora para retirar los obstáculos para su real humanización en el trabajo y en la vida.

En relación al contexto de certificación en Brasil, se destacan los trabajos de Manfredi (2010), Cavalcante (2014), Costa (2015) y Hickenbick; Ramos y Mattos (2015). Estos presentan desde experiencias concretas de certificación, hasta estudios analíticos de los procesos de elaboración de las políticas públicas. A partir de los índices de certificación presentados por Costa (2015), con relación al estado brasileño de Rio Grande do Sul, donde "de los 719 trabajadores gauchos inscritos en la Red CERTIFIC en 2010, sólo 1 fue certificado en 2012", nos ponemos a reflexionar sobre la necesidad no sólo de investigaciones que estudien con más profundización los pocos procesos de certificación que vienen ocurriendo en Brasil y los reales números de las certificaciones en el país, así como la construcción de nuevas metodologías que tengan en cuenta la perspectiva de los trabajadores.

A partir de la lectura de Costa (2015), buscamos obtener datos de certificación en las fuentes oficiales del gobierno y poco fue encontrado¹⁰, lo que nos remite a la

¹⁰ En el artículo "Reconhecimento de saberes profissionais na Educação de Jovens e Adultos: o projeto

fragilidad de la política de certificación brasileña y a la necesidad de más informaciones principalmente en relación a sus resultados, que pueden ser una buena fuente de investigación para futuros estudios.

Entre las experiencias brasileñas, el proyecto piloto¹¹ que motivó esta investigación se diferenció de todos los demás, proporcionando la certificación del reconocimiento de saberes escolares de trabajadores a nivel de Enseñanza Fundamental, y sus resultados fueron positivos, pues la mayoría de los trabajadores certificados dio continuidad a sus estudios. También se diferenció por utilizar como marco teórico y metodológico los principios y directrices para la educación popular en las políticas públicas.

Algunas de las lecturas realizadas apuntaron que las certificaciones obtenidas por los trabajadores no han supuesto una mejora en sus salarios o en los niveles de inserción laboral. Además, los procesos de certificación efectiva han beneficiado un número de personas muy inferior al previsto.

Es por ello que nos parece plausible el razonamiento de Aníbal (2013), cuando afirma que lo que es importante en la educación de adultos difícilmente se refleja en términos de tasas de empleo y de aumentos salariales, pero puede medirse en términos de justicia social. En el caso portugués, con una porción significativa de la población con bajo nivel educativo debido a la falta de inversión en educación – los logros se pueden describir de la siguiente manera: acceso a los mecanismos de reconocimiento de las competencias adquiridas fuera del sistema de educación formal; equidad e integración en la sociedad de la información; ampliación en la capacidad de aprendizaje y en la proactividad en la definición de proyectos de vida; aumento de la autoestima y de la motivación de los adultos para la educación a lo largo de la vida; mejoras en actividades relacionadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral; flexibilidad e integración del sistema en el desarrollo articulado de competencias escolares y profesionales, entre otros.

formativo do IFSC para a EJA” , publicado en la Colección de Textos Confinetea Brasil + 6, las autoras Claudia Hickenbick e Elenita Eliete de Lima Ramos presentaron algunos datos de la SETEC, que también fortalecen nuestras consideraciones. En relación a los atendidos por el CERTIFIC, afirman que "De los 3.567 que accedieron al programa, sólo 134 recibieron certificación y 1.161 fueron encaminados para cursos de calificación o de mejora de la escolaridad". Así, concluyen que "Considerando que la meta era capacitar y favorecer la inclusión de 10 mil trabajadores brasileños en el mercado, los números alcanzados por el CERTIFIC, inicialmente, pueden ser considerados bajos". (HICKENBICK; RAMOS, 2016, p. 204).

¹¹ Tal proyecto está descrito en el artículo Hickenbick; Ramos e Mattos (2015).

De los 13 trabajos analizados en esta investigación, todos se remiten a una concepción del reconocimiento de saberes como mecanismo de justicia social, algunos con más vehemencia que otros. Al mismo tiempo, éstos, en sus revisiones teóricas, análisis y conclusiones de las prácticas de reconocimiento de saberes en sus especificidades, contextualizan que las políticas públicas implementadas por los gobiernos citados están fuertemente orientadas hacia una concepción de la educación para el mercado de trabajo, a partir de las orientaciones de organismos internacionales.

Fernández y Fernández (2009) por ejemplo, identifican la controversia entre los "favorables" y los "contrarios" a las experiencias de reconocimiento y validación de saberes. Son favorables a tales experiencias, observan su fuerte motivación por las orientaciones de órganos multilaterales emanadas de las necesidades del mercado de trabajo y reconocen su potencial como mecanismo de justicia social, pero no expresan un posicionamiento claro sobre la segunda polémica.

Por otro lado, Fischer, Godinho y Cavalli (2011), presentan un posicionamiento crítico a la "Teoría del Capital Humano" y al énfasis internacional en la calificación del trabajador desde una perspectiva que transfiere "del Estado y de las agencias de formación al individuo la responsabilidad por su formación y calificación profesional". (FISCHER; GODINHO; CAVALLI, 2011, p.75)

Desde una perspectiva más contundente, la portuguesa Rosane Barros (2013) no dudó en expresar su opinión sobre esta controversia al condenar no el reconocimiento y la validación de los conocimientos en Portugal, sino la orientación hegemónica en las políticas que emanan de ANEFA, teñidas por concepciones neoliberales. La autora combate lo que ocurre a nivel europeo, donde en lugar de una visión más humanista, predominó "una comprensión paliativa para la misión que las actividades públicas de educación y formación dirigidas a adultos debían desempeñar" (BARROS, 2013, p. 79).

A partir de otra forma de raciocinio, Alexandra Hannibal (2013) no ahorra críticas al reciente proceso de desmantelamiento de la experiencia de reconocimiento y validación de los conocimientos en Portugal, al afirmar que lo importante en la educación de adultos en el país no se podía medir en tasas de empleo y de aumentos salariales, sino en efectos sociales como logros en el campo de la justicia social.

Así, concluimos que, si por un lado se fortalece la evaluación por competencias, apoyada en los presupuestos de la teoría del capital humano, fuertemente orientada hacia una concepción de la educación para el mercado de trabajo, por otro se fortalecen, también, aquellos que toman esas políticas como un mecanismo de justicia social,

orientado hacia la atención de las demandas históricas de movimientos sociales de derecho a la educación, concepción que defendemos a lo largo de ese trabajo.

Finalmente, se espera que este trabajo contribuya al perfeccionamiento de los procesos de certificación de saberes escolares y profesionales, siendo un elemento impulsor de la oferta y continuidad de proyectos de reconocimiento de saberes, con un sesgo que realmente sea favorable a los trabajadores en una formación más amplia.

REFERENCIAS

ALCOFORADO, L. M. Reconhecimento, validação e Certificação de saberes experienciais: desafios para a formação continuada e as relações de trabalho. **Trabalho & Educação**, Belo Horizonte, v. 23, n. 3, p. 13-30, set./dez., 2014.

ANÍBAL, A. **A singularidade do Sistema Nacional de Reconhecimento, Validação e Certificação de Competências**: gênese, caracterização, situação atual e pistas para o futuro. Centro de investigação e estudo de sociologia. Relatório CIES e-Working Paper, n.º 149 - Portugal, 2013. Disponível em: <<http://hdl.handle.net/10071/5005>>. Acesso em: 21 jul. 2016.

BARROS, R. A Agência Nacional de Educação e Formação de Adultos (ANEFA): Um marco na europeização da agenda pública do setor. **Revista Portuguesa de Educação**, v. 26, n. 1, p. 59-86, 2013.

CAVALCANTE, E. A. **Reconhecimento de saberes e Certificação profissional em tecnologia do pescado**: um estudo de caso do Programa CERTIFIC no nordeste. Dissertação (Mestrado em Políticas Públicas e Gestão da Educação Superior). Universidade Federal do Ceará, 2014.

COSTA, R. C. D. **Rede CERTIFIC**: percursos e percalços na formulação da política de reconhecimento e Certificação de saberes dos trabalhadores. Tese (Doutorado em educação) Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2015.

CUNHA, D. M.; LIMA, N. V. **Reconhecimento e Certificação de saberes construídos no ambiente de trabalho**: uma análise comparada dos dispositivos inglês e brasileiro. Disponível em: <<http://www.sbec.org.br/evt2012/trab11.pdf>>. Acesso em: 24 set. 2014.

FERNÁNDEZ, F. S. **Reconocimiento y validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia: la ley francesa de modernización social**. Disponível em: <<http://www2.uned.es/andresbello/documentos/florentino.pdf>>. Acesso em: 21 jul. 2016.

FERNÁNDEZ, Ó. M.; FERNÁNDEZ, F. S. Los sistemas de reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales: referencias históricas,

funciones socioeducativas y perspectiva teórica. **Revista de Educación**, n. 348, enero/abril, p. 253-281, 2009.

FERREIRA, N. S. A. As pesquisas denominadas “estado da arte”. **Educação & Sociedade**, n. 79, ago., 2002.

FISCHER, M. C. B.; GODINHO, C. F.; CAVALLI, Â. Beatriz. Aproximações entre as políticas de Certificação profissional no Brasil e em Portugal. **R. Educ. Públ.** Cuiabá, v. 20, n. 42, p. 71-89 jan./abr., 2011.

FISCHER, M. C. B.; FRANZOI, N. L. Formação Humana e Educação profissional. Diálogos possíveis. **Educação, Sociedade e Culturas**, n. 29, p. 35-51, 2009.

FRIGOTTO, G. **A produtividade da escola improdutiva**. 9 ed. São Paulo: Editora Cortez, 2010.

HICKENBICK, C.; RAMOS, E. E. de L.; MATTOS, M. C.C.M. Processo de reconhecimento e Certificação de saberes escolares de trabalhadores: orientações teórico-metodológicas. **Revista Percursos**, v. 16, n. 31, 2015.

LIMA, N. V. **Reconhecimento de saberes do trabalho e Certificação profissional: experiência da Inglaterra**. Dissertação (Mestrado em Conhecimento e Inclusão Social em Educação) Universidade Federal de Minas Gerais, 2015.

MANACORDA. **Marx e a pedagogia moderna**. São Paulo: Cortez, 2007.

MANFREDI, S. M. Uma política de Certificação profissional orientada para a inclusão social. **Linhas Críticas**, Brasília, v. 16, n. 30, p. 27-48, jan./jun., 2010.

MANFREDI, S. M. **Educação Profissional no Brasil**, São Paulo: Cortez: autores associados, 2002.

MARX, K. Processo de trabalho e processo de produção de mais valia. In: MARX, K. **O Capital**. 7 ed. Difel, 1983, Disponível em: <www.marxistas.org/portugues/marx/1867/ocapital-v1vol07.htm#topp>. Acesso em: 02 jan. 2016.

MORAES, C. S. V.; LOPES NETO, S. Educação, formação profissional e Certificação de conhecimentos: considerações sobre uma política pública de Certificação profissional. **Educ. Soc.**, Campinas, v. 26, n. 93, p. 1435-1469, set./dez., 2005.

RAMOS, E. E. de L.; HICKENBICK, C. Projeto formativo para a EJA: a integração entre processo educativo e prática social na educação profissional. **Anais... CONGRESSO NACIONAL DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA JOVENS, ADULTOS E IDOSOS**. 1., 2015, Campos dos Goytacazes. Campos dos Goytacazes, 2015.

RAMOS, E. E. de L. **Propondo práticas e desafiando certezas: um estudo em turma do Proeja numa perspectiva de Educação Matemática Crítica**. Tese (Doutorado em Educação Científica e Tecnológica). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2011.

RODRIGUES, C. B. **Reconhecimento, avaliação e Certificação de aprendizagens e competências**: experiências na educação profissional. Dissertação (Mestrado em educação). Universidade Católica de Brasília, 2013.

ROMANOWSKI, J. P.; ENS, R. T. As pesquisas denominadas do tipo “estado da arte” em educação. **Diálogo Educ.**, Curitiba, v. 6, n.19, p.37-50, set./dez., 2006.

ROMANOWSKI, J. P. **As licenciaturas no Brasil**: um balanço das teses e dissertações dos anos 90. Tese (Doutorado em Educação) - Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo, São Paulo, 2002.

SILVA, M. J. L. F. da. **Dimensões formativas dos processos de reconhecimento, validação e Certificação de competências desenvolvidos num centro novas oportunidades**. Dissertação (Mestrado em Formação de Adultos e Desenvolvimento Local). Instituto Politécnico de Portalegre; Escola Superior de Educação de Portalegre. 2011.

STEFFEN, E. M. Sistema de Certificação de competências no Brasil e em Portugal. **Trabalho & Educação**, v. 18, n.1, jan./abr., 2009.

Como citar este artigo:

DE LIMA RAMOS, Elenita Eliete.; MATTOS, Miriam de Cassia do Carmo Mascarenhas. Reconhecimento de saberes: um estudo sobre o estado da arte. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 13, n. 4, p. 1711-1725, out./dez., 2018. E-ISSN: 1982-5587. DOI: 10.21723/riaee.unesp.v13.n4.out/dez.2018.10853

Submissão em: 28/12/2017

Revisões requeridas: 20/03/2018

Aprovação final em: 20/04/2018